

**Términos de referencia para la evaluación interna de programas presupuestales**

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Descripción del programa presupuestario</b>	<b>Numero de Folio</b>		
<b>Atención a sujetos prioritarios 2E031118/E101T2</b>	<b>Asume las acciones destinadas a la inclusión de personas mayores y con discapacidad, para que desarrollen plenamente su potencial, el sentido de la dignidad, sus capacidades, talentos y su creatividad, de manera que sean parte activa de la sociedad,</b>	<b>Fecha de evaluación</b>		
<b>Unidad administrativa responsable del programa</b>		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
Dirección de grupos vulnerables y prevención de la disc		14	Nov	2018
<b>Areas o dependencias concurrentes</b>				

**Campo 1 Identificación del Programa**

<b>Tema: Objetivo del Programa</b>		<b>Acreditación documental</b>
1. ¿El programa identifica el problema o necesidad que busca resolver(Formato árbol del problema)?	El programa no cuenta con una definición de la problemática que se pretende atender a través del mismo ( Formato Árbol de Problema)	Ninguna
2. ¿El programa define los medios para la atención del problema o necesidad que busca resolver?	El programa no cuenta con una definición de los medios por los cuales se atenderá la problemática que se pretende atender a través del mismo ( Formato Árbol de Objetivos)	Ninguna

<b>Tema: Población Objetivo</b>		<b>Acreditación documental</b>
3. ¿A cuál de los sujetos sociales prioritarios atendió el programa?	Personas adultas mayores Personas con discapacidad	MIR 2018
4. En base al sujeto social prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la población objetivo?	La población objetivo del programa se desglosa de la siguiente manera Mujeres: 16,624 Hombres:15,345	MIR 2018
5. En base al sujeto social prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la población potencial?	La población potencial del programa se desglosa de la siguiente manera Mujeres: 19,685 Hombres:18,171	MIR 2018

6. En base al sujeto social prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la población postergada?	La población postergada del programa se desglosa de la siguiente manera Mujeres: 3,061 Hombres:2,826	MIR 2018
---	--	----------

Campo 2 Marco Normativo

Tema: Alineación a planes y programas Acreditación documental

7. ¿El programa está alineado correctamente al plan nacional de desarrollo 2012-2018?	Eje N2 México Incluyente Tema ET México Incluyente Subtema 00 México Incluyente Objetivo 00 México Incluyente	MIR 2018
8. ¿El programa está alineado correctamente al plan estatal de desarrollo 2016-2021?	Eje E1 Desarrollo Humano y Social Objetivo 020 Estrategia 8 Reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores y asegurar el reconocimiento y goce de sus derechos y libertades.	MIR 2018
9. ¿El programa está alineado correctamente al programa sectorial 2016-2021?	No existe alineación al plan sectorial	MIR 2018

Tema: Alineación a la LEDSH Acreditación documental

10. ¿El programa procura el acceso a los derechos sociales contemplados en la ley?	Acceso a seguridad social (pensión adulto mayor) A la no discriminación Al trabajo	MIR 2018
11. ¿A cuál(es) de los derechos sociales se procura el acceso?	Acceso a seguridad social (pensión adulto mayor) A la no discriminación	MIR 2018

Campo 3 Marco Indicadores

Tema: Caracterización a nivel de fin y propósito Acreditación documental

12. ¿El programa presupuestario cuenta con indicadores de resultado en este nivel?	Indicador Fin: Porcentaje de sujetos prioritarios que cuentan con acceso a bienes y servicios sociales. Indicador Propósito: Porcentaje de sujetos prioritarios que se sienten incluidos en la sociedad.	MIR 2018
13. ¿El indicador permite medir el objetivo?	Fin: Ya que el objetivo es el mejoramiento de la atención de la población objetivo, el indicador aporta información que permite inferir la eficacia en la entrega de los bienes y/o servicios sin embargo el indicador no permite medir la inclusión de los mismos. Propósito: Ya que el objetivo en este nivel es la inclusión social de la población objetivo, el indicador permite visibilizar las manifestaciones y percepciones de los mismos.	MIR 2018
14. ¿La línea base del indicador está definida a partir de fuentes oficiales?	Para determinar la línea base del programa se utilizó el censo de población 2010 de INEGI y las publicaciones de pobreza a nivel estatal y municipal publicadas por CONEVAL 2010	Ninguna

Campo 4 Metas

Tema: Cuantitativa

Acreditación documental

<p>15. Derivado de la definición de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida ¿el programa o acción logro atender a toda la población objetivo?</p>	<p>Para el 3er trimestre los componentes del programa muestra una disparidad en el avance de la meta de los objetivos, se encuentran componentes y actividades que rebasan de manera excesiva la meta planteada para el final del ejercicio y a su vez componentes y actividades que muestran un avance muy por debajo de lo planeado para este trimestre.</p> <p>En el caso de la meta de beneficiarios el programa reporta un avance acumulado de 123,517 lo cual representa un incremento del 286% respecto de la población objetivo del programa que es de 31,969, vale la pena mencionar que 10 de los 14 componentes y actividades del programa son de tipo acumulado.</p> <p>Para el caso de atención a personas adulta mayores al mes de septiembre el reporte del padrón único de beneficiarios registra un total de 16,400 personas, lo que comprueba el 51% del total de la población objetivo del programa y solo el 13.2% del avance de la meta acumulada de beneficiarios.</p> <p>En el caso de atención a personas con discapacidad, el área reporto al mes de julio un avance de 8,830 la cual comprueba el 27.6% de la total de la población objetivo del programa y solo el 7.1% del avance de la meta acumulada de beneficiarios</p> <p>A su vez el área de recursos financieros reporta una entrega apoyos a personas con discapacidad por concepto de becas a un total de 3,035 personas al mes de septiembre, contra 3,050 reportadas en el Sistema PbRSED y 2,839 al mes de julio reportadas al área de</p>	<p>Seguimiento a las metas del POA 3er trimestre 2018 Reporte de Padrón de Beneficiarios Reporte de dispersión al mes de septiembre</p>
--	--	---

Tema: Cualitativa

Acreditación documental

16. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan detectar el desarrollo de capacidades?	El programa cuenta con dos componentes que promueven el mejoramiento del capital humano ( talleres de capacitación y acciones para la inclusión laboral), sin embargo no se encontró evidencia que permita evaluar que tanto y como fueron desarrolladas estas capacidades.	Ninguna
17. ¿Cuál(es) capacidad(es) fueron potenciadas por el programa?	El programa cuenta con dos componentes que promueven el mejoramiento del capital humano ( talleres de capacitación y acciones para la inclusión laboral), sin embargo no se encontró evidencia que permita evaluar que tanto y como fueron desarrolladas estas capacidades.	Ninguna
18. ¿Cuáles son los medios a través de los cuales el programa potencio las capacidades de los beneficiarios?	Talleres de capacitación	MIR 2018
19. ¿Cuáles son los medios que procuran el acceso a los derechos sociales?	Talleres de capacitación Campañas de sensibilización Vinculación laboral	MIR 2018

**Campo 5 Presupuesto**

**Tema: Ejercicio de recursos**

**Acreditación documental**

20. ¿Cuál fue el presupuesto autorizado del programa?	409,761,980	MIR 2018 POA 2018
21. ¿Cuál fue el presupuesto modificado del programa?	368,232,604	MIR 2018 POA 2018
22. ¿Cuál fue el presupuesto ejercido del programa?	211,481,769	MIR 2018 POA 2018

**Tema: Presupuesto modificado**

**Acreditación documental**

<p>23. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación genero un replanteamiento de metas del programa?</p>	<p>La modificación del presupuesto autorizado fue superior al 10% (\$ 41,529, 376)la cual implica un necesario replanteamiento de metas del programa, sin embargo no existe evidencia de que estas metas se hayan modificado.</p>	<p>MIR 2018 POA 2018</p>
<p>24. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación impacto en el gasto operativo del programa?</p>	<p>La modificación del presupuesto autorizado no impacto de manera directa la operación del programa</p>	<p>MIR 2018 POA 2018</p>

<p>Tema: Sub-ejercicio de recursos</p>	<p>Acreditación documental</p>
--	--------------------------------

<p>25. ¿Tuvo el programa un sub-ejercicio de recursos?</p>	<p>Al tercer trimestre el programa reporta que se ha ejercido poco mas del 57 % (\$211,481,769) del presupuesto total asignado al programa lo que implica un posible sub ejercicio de recursos.</p>	<p>MIR 218</p>
<p>26. ¿Cuáles fueron las causas de sub-ejercicio de recursos?</p>		
<p>27. ¿El sub-ejercicio de recursos impacto en el cumplimiento de la meta del programa?</p>	<p>Al tercer trimestre del 2018 los componentes del programa muestran que muchos de sus componentes están cerca de cumplir la meta anual o ya fue cumplida.</p> <p>De igual forma no se encuentra una relación entre el excesivo cumplimiento de las metas y el ejercicio del gasto.</p> <p>Se encuentran componentes que rebasan de manera excesiva la meta planteada para el 2018.</p>	<p>MIR 218</p>

<p>Campo 6 Padrón</p>	
-----------------------	--

<p>Tema: Calidad de la información</p>	<p>Acreditación documental</p>
--	--------------------------------

<p>28. ¿Se cuenta con un padrón, que incluya los datos generales de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y que este depurado y actualizado?</p>	<p>Si; La información contenida dentro del padrón de beneficiarios entregada por el área contempla todas las variables solicitadas dentro del "LAYOUT" de personas físicas, el cual se estableció para la captura de la información de los beneficiarios de los programas.</p>	<p>Padrón de Beneficiarios (físico)</p>
<p>29. ¿Se encuentra el padrón capturado en una base de datos estandarizada-?</p>	<p>Si; El área encargada de la operación del programa ha integrado la información de los beneficiarios dentro del layout que contiene las variables solicitadas de acuerdo a los Lineamientos <b>para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios</b> establecidos por la Dirección General de Estadística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL, derivados del Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información firmado entre la SEDESOL y SEDESOE.</p>	<p>Padrón de Beneficiarios (físico)</p>
<p>30. ¿Cuenta el padrón con algún sistema para su captura, sistematización y procesamiento de información?</p>	<p>Si; El padrón de beneficiarios cuenta con las herramientas de captura necesarias para su integración; la información proporcionada cumple con los requerimientos solicitados para su captura, sistematización y procesamiento de la información.</p>	<p>Padrón de Beneficiarios (físico)</p>
<p>31. ¿Está disponible en algún formato digital?</p>	<p>Si</p>	<p>Padrón de Beneficiarios</p>

Tema: Transparencia

Acreditación documental

32. ¿El padrón de beneficiarios es público?	El Departamento de Evaluación y Sistemas de Información de la Dirección de Política y Planeación Social encargado de la recepción de los padrones, ha recibido de forma digital los archivos que integran la información del padrón de beneficiarios del programa, sin embargo es importante mencionar que derivado de las revisiones realizadas a la base de datos de dicho padrón, se han encontrado situaciones que no han permitido su publicación en la página web de la SEDESOE.	Ninguna
33. ¿Cuál es el periodo de actualización de la información que se publica en el padrón?	El periodo de actualización de la información del padrón de beneficiarios es trimestral.	Ninguna

Tema: Comprobación documental	Acreditación documental
-------------------------------	-------------------------

34. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar la identidad de las y los beneficiarios?	El área cuenta con expedientes personalizados que cuentan con la siguiente información:  Identificación oficial, comprobante de domicilio, estudio socioeconómico y diagnostico medico (para el caso de personas en discapacidad)	Expedientes
35. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar el domicilio de las y los beneficiarios?	Si	Expedientes
36. ¿Cuenta el padrón con documentación que permita corroborar la situación socioeconómica de las y los beneficiarios?	SI	Expedientes

Campo 7 Percepción
--------------------

Tema: Sondeo de beneficiarios	Acreditación documental
-------------------------------	-------------------------



37. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan conocer la percepción de las y los beneficiarios?	Al tercer trimestre del 2018 no se encontró evidencia de la existencia o aplicación de algún instrumento que permita sondear la percepción de los beneficiarios.	Ninguna
38. ¿Con qué periodicidad es aplicado el instrumento?		
39. ¿La información generada a partir de la aplicación del instrumento está sistematizada?		
40. A partir de los resultados del instrumento de percepción ¿Se han realizado cambios en algún aspecto del programa?		
41. ¿Los resultados de la aplicación del instrumento son públicos?		